

LA PSICOLOGÍA EN EL MARCO DEL GOBIERNO PROVINCIAL (1946-1952): LA CREACION DE LA DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Valeria Natalia Kierbel

RESUMEN

Este trabajo se propone continuar y profundizar un estudio exploratorio acerca del desarrollo de la psicología en la ciudad de La Plata durante el decenio comprendido entre 1948 y 1958, abordado en un trabajo anterior (Barros y Kierbel, 2010). En este caso se ahondará en las condiciones político-económicas-sociales que permitieron la creación, en 1948, de la Dirección de Psicología Educativa y Orientación Profesional (DPEOP) de la Provincia de Buenos Aires.

Para ello se tomarán fuentes bibliográficas que permiten, por un lado, abordar aspectos del gobierno del Coronel Domingo A. Mercante (1946-1952) relevantes en materia de educación y trabajo, dos dimensiones que la psicología aplicada comienza a articular en estos años. Por otro lado, fuentes ineludibles como el trabajo de Helena Munín (1989), para trabajar lo específico de la creación de esta Dirección, y aspectos de la psicología argentina a mediados de siglo.

Finalmente, se articulará con categorías del marco teórico para una historiografía crítica en sentido fuerte que aporta Kurt Danziger, las cuales nos permiten abrir preguntas respecto a las relaciones entre los intereses sociales y los intereses intelectuales de la psicología, y por tanto, nos lleva a cuestionarnos si es posible el desarrollo autónomo de la psicología, especialmente en un período de fuerte intervencionismo del Estado.

En un marco de fuerte crecimiento económico del país, de avances en la industrialización y la producción, la educación comienza a jugar un rol primordial para una mejor distribución de las oportunidades sociales. La idea de dar sentido social a la educación articulándola con el sector productivo del país es una nueva problemática que se abre en este período, y que da lugar a un nuevo marco de posibles.

Nuevos actores institucionales provenientes de las esferas del Estado comienzan a expresar interés por las herramientas que la psicología aplicada podría ofrecer como soluciones a estos nuevos problemas.

La gestión educativa de la provincia de Buenos Aires se caracterizó entonces por innovar y ampliar la injerencia estatal en las necesidades populares, y es en este marco de transformación institucional que es bien recibida la propuesta de la inspectora Alba Chavez de Vanni respecto a la creación del Instituto de Orientación Profesional, que en 1949 se convertiría en Dirección (DPEOP).

Según entendemos, la propuesta es aceptada en tanto representa una solución institucional a la necesidad del gobierno provincial de ampliar las funciones de la escuela hasta alcanzar la inserción laboral-productiva de los sujetos formados por el sistema educativo. En este sentido, la orientación profesional cobra interés en tanto posibilita aportar tanto a un beneficio individual, de equidad en las oportunidades laborales y educativas, como a otro económico-social, en materia de optimización de recursos humanos en el proceso de industrialización del país.

Se encontró que la creación de esta nueva institución conllevó múltiples nuevas actividades asociadas a la aplicación práctica de la psicología. La realización del consejo profesional, o del diagnóstico y derivación de niños "problemáticos", son actividades prácticas novedosas, que se ven expresadas en la producción de una batería de instrumentos de tecnología educativa inéditos en la Argentina (ficha escolar anual, ficha social, test de inteligencia estandarizados en la provincia de Buenos Aires, etc.). En palabras de Danziger, lo que se observa es la generación de nuevos objetos técnicos.

Asimismo, el nuevo espacio institucional crea la figura del asistente educacional, es

decir, el agente que llevaría adelante las acciones concretas de la DPEOP. Esto representa sin dudas un objeto social nuevo, y nuevos sujetos de práctica: el alumno, la familia y el docente son ahora también objeto de prácticas psicológicas diversas. Aparecen también nuevas concepciones respecto al problema del rendimiento y de la capacidad en la escuela y el trabajo, sobre el problema de las aptitudes, técnicas de personalidad o de inteligencia para el diagnóstico y orientación de los sujetos de la práctica.

Lo que encontramos entonces es que el desarrollo disciplinar aislado de las problemáticas sociales no existe, aunque sí puede estar invisibilizada la relación entre los productores de conocimiento psicológico y la estructura social de la que forman parte. Esos intereses que exceden la actividad del actor histórico específico, agregan un componente reproductivo a la producción de conocimiento, componente del cual no podemos perder rastro en una historiografía crítica.

PALABRAS CLAVE: orientación profesional - psicología aplicada - interés - actividad

Introducción

Este trabajo se propone continuar y profundizar un estudio exploratorio acerca del desarrollo de la psicología en la ciudad de La Plata durante el decenio comprendido entre 1948 y 1958, abordado en un trabajo anterior (Barros y Kierbel 2010). Se ahondará en este caso en las condiciones político-económicas-sociales que permitieron la creación, en 1948, de la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional (DPEOP) de la provincia de Buenos Aires. Para ello se abordan aspectos del gobierno del Coronel Domingo A. Mercante (1946-1952) relevantes en materia de educación y trabajo, dos dimensiones que la psicología aplicada comienza a articular en estos años. Nuevas ideas respecto a la relación entre las aptitudes y capacidades de los individuos en la escuela y en el trabajo, así como el avance en la producción de nuevas técnicas que permitieran optimizar la articulación entre ambas dimensiones, convierten a la psicotecnia y la orientación profesional en herramientas indispensables de conocimiento e intervención en este período (Klappenbach, 2005).

A su vez, se tomarán categorías de análisis de K. Danziger entendiendo que conocer este marco permite abrir preguntas respecto a las relaciones entre los intereses sociales y los intereses intelectuales de la psicología, y por tanto, respecto a la autonomía de la disciplina psicológica en su desarrollo científico, en un período de fuerte intervencionismo del Estado.

Es una referencia obligada el trabajo de Helena Munín (1989) acerca de la creación de la DPEOP. Partimos de una pregunta que se hace al comienzo de su libro: ¿A quién le interesa "en 1948- aplicar la psicología a la educación? La misma resulta interesante para pensarla en términos de Danziger: ¿de qué intereses sociales son expresión las nuevas categorías científicas-intelectuales y técnicas que aparecen a mediados de siglo en la psicología argentina?

Es necesario esclarecer antes algunos conceptos de K. Danziger. Según el autor, los objetos de la psicología son producto de la actividad humana, la cual analíticamente se diferencia como: teórica, la cual genera objetos conceptuales; práctica, que genera objetos técnicos; e institucional, que genera objetos sociales. A su vez, la actividad humana no se da en vacío, sino que está inserta en un contexto de resolución de problemas, factor usualmente invisibilizado. En este marco teórico es el cambio de problemas el que conlleva cambios en la actividad humana, la cual produce objetos de la ciencia psicológica. Precisamos señalar además una diferencia entre problema y problemática. El primero refiere a algo específico, planteado por un actor histórico de modo conciente, y con frecuencia de carácter técnico, ubicado dentro de un marco más general que pone los límites de lo posible. A esto último llamamos problemática, la cual es por definición, social:

"Una problemática define los esquemas, las imágenes, las metáforas en términos de las que se formulan los problemas específicos, y por lo tanto limita la gama de preguntas posibles dentro de su ámbito" (Danziger, 1984: 5).

Esto tiene consecuencias en la manera de hacer historia de nuestra disciplina, en tanto da cuenta de que tenemos que rechazar la idea de producción pura de conceptos, o de simple evolución de objetos dentro de un contexto, para llevarla al ámbito de lo colectivo, donde "en la medida en que una problemática implica interés en una solución, puede servir de fuente de nuevos productos intelectuales o técnicos" (Danziger, 1984: 7).

Así, lo que planteáramos antes implica pensar que los objetivos científicos propuestos por la psicología en Argentina a mediados de siglo son también expresión de intereses sociales. Los conceptos de interés intelectual y de problemática juegan un papel de "concepto límite" podríamos decir, en tanto que marcan dos caras: respecto a lo "interior", las formas de reproducción y control de las formas de producción de conocimiento, y en lo "exterior", las formas de legitimación de las actividades y producciones científicas frente a los grupos sociales a los que son dirigidos.

En este marco nos preguntamos: ¿es posible la autonomía disciplinar en psicología? ¿Dónde está el límite de los marcos impuestos de lo posible? Por ahora nos atenemos a mostrar cómo fue posible, en 1948, la creación de la DPEOP en la Pcia. de Bs.As., y cómo esta actividad institucional depara transformaciones en los objetos de la psicología, conceptuales y especialmente técnicos y sociales.

Marco económico y social del primer peronismo. La generación de nuevos posibles.

La creación de la DPEOP en la provincia de Buenos Aires responde a diversos procesos complementarios, y la vez que es expresión de intereses económicos, sociales y políticos, representa también un momento de institucionalización de desarrollos científicos de la psicotecnia y la orientación profesional. Escindiremos su análisis por motivos prácticos.

El período indagado se caracteriza por un fuerte proceso de industrialización por sustitución de importaciones, enfocado a la generación de mayor producción (que se duplica entre 1930-35 y 1945-49) a partir de la promoción del crédito, el control sobre el tipo de cambio y la protección arancelaria (James, 1990 citado en Klappenbach 2006, p.21).

En el marco de los ideales de justicia social, la educación juega un rol primordial para una mejor distribución de las oportunidades sociales. La tasa de crecimiento de la matrícula del nivel 1rio en esos años fue mayor que la tasa de crecimiento poblacional (1er plan quinquenal); se consolidó el acceso de los sectores populares en el sistema educativo, y se hizo efectivo el derecho a la educación, aunque sin modificar la estructura tradicional centralizada, vertical y meritocrática. Esto fue producto de acciones llevadas adelante por el Estado a través de diversas instituciones, en general, creaciones originales del momento. Mencionamos algunas que ejemplifican esta tendencia: la Comisión nacional de aprendizaje (1945) y Orientación Profesional, el Ministerio de Educación (1949), la Universidad Obrera Nacional, las escuela-fábrica, la escuela nocturna, la UES, los jardines de infantes (Ley Simini), y claro, en esta línea, la DPEOP (Vázquez en Panella, 2005).

Las anteriores son nuevas instituciones, construcciones originales de nuevas actividades que, por un lado, responden a nuevas problemáticas, y por otro, abren a la creación de nuevos objetos. Lo que se observa en este período es un cambio, en donde distintos actores políticos-institucionales comienzan a preocuparse por aspectos antes invisibles, no sólo por la distribución de la riqueza económica del país y sus habitantes, sino también la riqueza social, cultural, educativa.

Ejemplo de estos nuevos actores son el Coronel Mercante y el Dr. Sampay. Mercante asume la gobernación de la provincia de Buenos Aires en 1946 y se le reconoce relevancia en la construcción del "movimiento" siendo el principal colaborador de Juan

Domingo Perón en la promoción de actividades obreras en este primer período (Vázquez en Panella, 2005). Para él, el Estado es el gran "educador", rechazando las ideas de una educación "neutral": "(â€) la libertad y la igualdad sólo pueden existir bajo ciertas condiciones sociales, aptas para su florecimiento. Crear estas condiciones sociales es función del Estado." (Citado en Munín, 1989:19).

En la bibliografía consultada se da cuenta de la influencia que el Dr. Arturo Sampay - principal redactor de la Constitución del '49- ejercía sobre Mercante. Varios autores concuerdan en que las ideas de este intelectual son relevantes para comprender la aparición de estas nuevas concepciones que dan el marco de intereses que se expresarán en la importancia que dio el Estado a la psicología aplicada. Las ideas de Sampay van en contra de las ideas del Estado liberal donde lo social no es más que la suma de las libertades individuales, y donde prima la "neutralidad y no ingerencia" tanto en la esfera económica como educativa. Aquí encuentra su lugar central la orientación profesional -la cual alcanzará rango constitucional en 1949- en tanto permite articular un doble beneficio: individual, en tanto ayuda al individuo a encontrar su ocupación adecuada, y social, optimizando la distribución de recursos humanos.

Por primera vez un Estado realiza una función igualitaria no sólo en el sentido formal, y como plantea Dagfal (2006), estas concepciones no son entendibles por fuera de un "estado de bienestar" que vuelca esfuerzos en homogeneizar las oportunidades sociales. Esta idea de dar sentido social a la educación articulándola con el sector productivo del país es una nueva problemática que se abre en este período. No existió antes la preocupación, al menos como estrategia masiva, por articular las esferas de la educación y el trabajo, y ya vimos que son varios los factores (y por supuesto que faltan otros tantos) los que convinieron para que se abriera este nuevo marco de posibles, donde interesa encontrar nuevas soluciones.

La creación de la DPEOP en 1948. Nuevas actividades, nuevos objetos.

A partir de 1946 se da un proceso de diferenciación y ampliación de funciones de la Dirección General de Escuelas, frente a la cual estaba el Dr. Maldones. Según Vázquez (2005), esta primera gestión educativa de la provincia de Buenos Aires se caracteriza por innovar y ampliar la injerencia estatal en las necesidades populares que hasta entonces habían sido atendidas por iniciativa privada. En este marco de transformación institucional es bien recibida la propuesta de la inspectora Alba Chavez de Vanni respecto a la creación del Instituto de Orientación Profesional, en 1948.

A diferencia de lo que sucedería -por ejemplo- en San Luis, donde se pudo coordinar un proyecto conjunto entre el gobierno provincial y la Universidad de Cuyo, el proyecto de la provincia de Buenos Aires se llevaría adelante de manera aislada de la actividad universitaria local. La relación del peronismo con las universidades centrales no era de colaboración, sino más bien tensa, y compleja. A los fines de este trabajo, basta mostrar que, mientras en el ambiente académico e intelectual de las universidades la psicología se desarrollaba a partir de corrientes espiritualistas, como disciplina especulativa y filosófica, el contexto económico y social se inclinaba al desarrollo de un modelo de intervención psicológica centrado en la psicotecnia y orientación profesional (Klappenbach, 2006). Sin embargo, el proyecto sí recibiría el apoyo en recursos materiales y humanos de otras estructuras organizacionales del Estado, especialmente del Ministerio de Salud y Asistencia Social (Munín, 1989).

La propuesta de Alba Chavez de Vanni es aceptada no tanto por su originalidad como por la solución institucional que aporta a la necesidad del gobierno provincial de ampliar las funciones de la escuela: "Hasta hoy la educación ha sido individualista; ahora se torna social" (Discurso de Maldones, citado en Munín, 1989: 24). La inserción laboral-productiva de los sujetos formados por el sistema educativo quedaba por fuera de la regulación estatal, y por tanto regulada por otros actores: "Una educación que pierde de vista el problema ocupacional del hombre y su satisfacción en el mismo, es un elemento inerte, polo de atracción de ideologías extrañas; convierte a la escuela en una dadora de técnicos, sin conocer su sentido" (Alba Chavez de Vanni, citada en

Munín, 1989:27).

Como se adelantó con las ideas del Dr. Sampay, la orientación profesional cobra interés en tanto posibilita, a través de tecnologías apropiadas, aportar tanto a un beneficio individual, de equidad en las oportunidades laborales y educativas, como a otro económico-social, en materia de optimización de recursos humanos en el proceso de industrialización del país.

En 1949, junto con la creación del Ministerio de Educación provincial a cargo del Dr. Avanza, el Instituto de Orientación Profesional se transformó en la DPEOP, y se la dividió en dos departamentos: uno de Psicología Educacional, y otro de Orientación Profesional. Es evidente que para la concreción de esta tarea sería necesaria la participación de especialistas en el área. "Puede afirmarse que nuestros males presentes (â€) no son mas q otros tantos calambres del organismo social, que una ciencia experta y práctica, como la psicología aplicada a la reeducación del hombre, puede curar fácilmente" (Discurso del Dr. Maldones citado en Munín, 1989:30).

Cobran relevancia entonces las figuras del Dr. Serebrinsky, a cargo del departamento de Orientación Profesional, y el Prof. Bernstein, a cargo del departamento de Psicología Educacional. El primero, psiquiatra infantil del interior del país que ya había realizado experiencias de orientación; el segundo, filósofo y pedagogo dedicado a la psicometría y socio fundador de la editorial Paidós. Ambos estaban interesados en la aplicación de la psicología, y llevaron adelante producciones originales en materia de psicología aplicada. A su vez, tomaron a su cargo la formación de los agentes que llevarían adelante las acciones de la DPEOP: las asistentes educacionales. Estas fueron en su mayoría maestras con formación especial que intervenían en la escuela, ya fuera creando grupos especiales para niños superdotados o con dificultades de aprendizaje, brindando diagnóstico e incluso tratamiento, o derivando niños (en el departamento de psicología educacional); o llenando una ficha escolar anual por alumno, aplicando test, reuniéndose con padres y maestros, y aportando un "consejo profesional" al finalizar la escolaridad primaria (en el departamento de orientación). (Dagfal, 2009).

Lo que resulta realmente sorprendente de la creación de esta nueva institución son las múltiples nuevas actividades asociadas a la aplicación práctica de la psicología que surgen con ella. La realización del consejo profesional, o del diagnóstico y derivación de niños "problemáticos", son actividades prácticas novedosas, que se ven expresadas en la producción de una batería de instrumentos de tecnología educacional inéditos en la Argentina (ficha escolar anual, ficha social, test de inteligencia estandarizados en la provincia de Buenos Aires, etc.). En palabras de Danziger, lo que se observa es la generación de nuevos objetos técnicos.

Asimismo el nuevo espacio institucional ha creado la figura del asistente educacional, lo cual representa sin dudas un objeto social nuevo, y nuevos sujetos de práctica: el alumno, la familia y el docente son ahora también objeto de prácticas psicológicas diversas.

En los aspectos teóricos encontramos la concepción de "personalidad íntegra e indivisible" del educando y su "conducta total", ideas que no encuentran correspondencia con los desarrollos espiritualistas de la Universidad. Es importante aclarar que las obras de Münsterberg circulaban desde 1911, así como los desarrollos de Mira y López, pero la clave está en el marco de problemas e intereses nuevos con los que se articulan, ya que es recién a partir de mediados de siglo que estas concepciones cobran vigencia y relevancia. Aparecen nuevas concepciones respecto al problema del rendimiento y de la capacidad en la escuela y el trabajo, sobre el problema de las aptitudes, técnicas de personalidad o de inteligencia para el diagnóstico y orientación de los sujetos de la práctica.

Estos nuevos desarrollos muestra cómo desde el estado provincial se alentó (especialmente desde 1949 desde el Ministerio de Educación a cargo del Dr. Avanza) a la producción intelectual y científica, una diferencia respecto a lo que sucedía a nivel nacional.

Reflexiones finales

El increíble desarrollo de la psicología en este período de fuerte intervencionismo estatal sirve para pensar, utilizando las coordenadas aportadas por Danziger, en el problema de la autonomía disciplinar. Si "los orígenes de los cambios significativos en los objetos deben buscarse en los cambios en las actividades que los produjeron" (Danziger, 1984:3), ¿es posible un desarrollo plenamente autónomo? A su vez, la ligazón de las políticas provinciales con el desarrollo disciplinar se ha mostrado tan estrecha que se podría pensar en una restricción de la autonomía. Sin embargo, pensando desde este marco teórico, entendemos que los intereses de los individuos en la búsqueda de conocimiento siempre están ligados con intereses de grupos, sea que ellos sean plenamente conscientes o no (Danziger, 1979). Lo que sucede es que en algunos períodos históricos los intereses sociales y las situaciones-problema de los que son expresión se encuentran invisibilizados, ya sea porque se dan por sentado, porque no son conscientes, o porque resulta "inapropiado" explicitarlos.

En otros períodos, como es en el caso del período indagado, esa relación está expuesta, en tanto se explicita desde el Estado la relación entre las acciones individuales y las políticas colectivas. Si rechazamos la idea de que las respuestas a los problemas históricos se encuentran en acciones de actores históricos específicos, y vamos a la búsqueda del "sujeto colectivo" de cual surgen, encontraremos que el desarrollo disciplinar aislado de las problemáticas sociales no existe. Lo que existen son productores de conocimiento psicológico insertos en la estructura social con determinada posición asumida en ella, y los intereses que exceden la actividad del actor histórico específico, como señala Danziger, "están relacionados con la perpetuación de las formaciones sociales generales en las que están inmersas" (Danziger, 1984:8). Es de este componente reproductivo que no podemos perder rastro en una historiografía crítica.

Referencias bibliográficas

1. Barros y Kierbel (2010). Lugar y formación de los asistentes educacionales en los inicios de la dirección de psicología educacional y orientación profesional (1948-1958). Trabajo presentado en el XI Encuentro Argentino de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis.
2. Dagfal, A. (2009). La Psicología durante el primer peronismo: orientación profesional y psicotecnia (1943- 1955). En *Entre París y Buenos Aires: La invención del psicólogo* (pp. 171-191). Buenos Aires: Paidós.
3. Danziger, K. (1984). Towards a Conceptual Framework for a Critical History of Psychology, en *Revista de Historia de la Psicología*, Valencia, , vol. 5 (1/2), 99-107. Traducción castellana Cátedra de Historia de la Psicología I, UBA.
4. Danziger, K. (1979). The social origins of modern psychology. En A. R. Buss (ed.), *Psychology in Social Context*, N. York. Traducción castellana: Dpto. Publicaciones, Fac. Psicología " UBA, 1992.
5. Klappenbach, H. (2005). Historia de la orientación profesional en Argentina. *Revista Orientación y Sociedad*, Vol. 5.
6. Klappenbach, H. (2006). Periodización de la psicología en argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, 27 (1), 109-164.
7. Munín, H. (1989). La Dirección de Psicología de la Provincia de Buenos Aires: cuarenta años a la búsqueda de su lugar. Informe final de beca de iniciación. CONICET.
8. Vázquez, S. (2005) Entre la herejía y la restauración: la política educativa del peronismo durante la gobernación del coronel domingo mercante en "El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial". Panella, C. (compilador).